

la Victoria, convento que fué de mínimos, y algunos más: en San Francisco y Santo Domingo se conservan obras del renacimiento rodeadas de construcciones de otras épocas; sería muy notable el claústro de este último convento, gótico, que hoy está tapiado y sirviendo de bodega.

Ya hemos señalado, al ocuparnos de los templos, las obras de pintura y escultura dignas de algun aprecio que se conservan en ellos, que como se ha visto son en corto número; réstanos enumerar algunas pocas más, y si esta tarea parece pueril á alguno, debe considerar que ya que no tenga otra ventaja, tiene la de llamar la atención sobre estas obras, y que á haberlo hecho así los escritores que nos han precedido, se hubiera evitado en gran parte la destruccion ó desaparicion de gran número de obras que en vano lloran los amantes del arte. Fuera del magnífico retablo de San Miguel, la mejor escultura que conocemos es un Santo que se conserva en una de las capillas de Santo Domingo y cuya advocacion creemos es San Vicente mártir; está arrodillado y en ademán de disciplinarse; no tenemos datos para atribuirlo con seguridad á artista determinado, pero por su estilo podría conjeturarse era de Nuñez Delgado ó de otro buen escultor del siglo xvi. Al hablar de la Colegiata, lo hemos hecho de un Crucifijo que está en la pieza de revestirse y que allí atribuyen á Martínez Montañez, sin razon suficiente para ello; según nuestra opinion; otros dos hay en diferentes templos á quienes se dá igual atribucion, á nuestro ver tan infundadamente como la anterior: es el primero el que está en San Miguel en el altar del lado del Evangelio, que aunque no desprovisto de mérito está muy léjos de tener el de las obras de tan famoso autor; el otro es el que se venera en la iglesia de Capuchinos; que como de costumbre, se atribuye tambien al corifeo de la escuela sevillana del siglo xvii, sin que tampoco haya algun fundamento para tal atribucion, y por el contrario, razones muy poderosas para que no pueda ser suyo. En efecto, lo que principalmente distingue las obras de Montañez es cierto arcaismo, que se explica teniendo en cuenta que si bien floreció en el siglo xvii y en él ejecutó sus principales obras, pues alcanzó gran ancianidad, pertenece por su educacion al siglo anterior y ya en él debió de ejecutar algunas obras, lo que se comprueba con que en 1609 fuera llamado para la ejecucion del retablo de San Miguel, pues esto supone llevaba muchos años de ejercicio en tan difícil arte, cuando ya se habia granjeado la opinion necesaria á que se le encomendara obra tan conspicua y en la cual no se escaseó gasto ni diligencia. Aunque mero naturalista, supo elegir las formas más bellas y los caracteres más nobles, como se vé en todas sus obras, especialmente en el magnífico Cristo en la Cruz que se conserva en la Sacristia de los Cálices de la Catedral de Sevilla. Este de Capuchinos, de que nos ocupamos, aunque muy bueno en su linea, está ejecutado por escultor ménos cuidadoso de la belleza de la forma que lo era Montañez; más realista, en una palabra, sus formas por lo mismo son un tanto vulgares, y en cuanto al pliegado de los paños es mucho más descuidado que en aquel: por otro lado se sabe que esta escultura fué traída embarcada desde Va-

lencia á la Cartuja á fines del pasado siglo y desde allí conducida procesionalmente al lugar que hoy ocupa: por aquel tiempo, próximamente, floreció en Murcia el célebre Francisco Zarcillo, cuyas obras tanto en sus bellezas como en sus defectos convienen con la de que nos ocupamos: ¿no podría ser suyo el Cristo de Capuchinos? problema es este cuya resolución dejamos al tiempo, pues no hemos de dejar de trabajar en averiguarlo.

Monasterio de la Cartuja.

Aparte de la bella cruz de mármol blanco, de estilo del Renacimiento, que colocada sobre una columna y pedestal del mismo gusto se encuentra fuera del Monasterio, llama en primer lugar la atención del visitante la gran portada que le dá ingreso. Es ésta de arquitectura greco-romana, de órden dórico, con decoración de metopas y triglifos, ejecutada según se expresa en ella, por Andrés de Ribera en 1571: tiene varias estatuas bastante mutiladas y termina en un fronton con un bajo-relieve en mármol, figurando el Padre Eterno.

Por esta portada se penetra á un gran patio, flanqueado por varias dependencias que no encierran nada de particular que referir, hasta llegar en su fondo á la imafrente de la iglesia, que es de órden corintio, aunque bastardeado por pertenecer á una época de decadencia artística, pues su construcción data de 1667; sin embargo, conserva alguna mayor sencillez que otros edificios sus coetáneos; y esto unido á la hermosura de la piedra de que está construida y á la excelencia artística del trabajo, hace se contemple sin desagrado. Esta fachada está adornada de diversas estatuas de santos de escaso mérito, obra tal vez del escultor Aerts, que construyó también el retablo del mismo templo.

Entrando en la iglesia vemos una nave de bastante extension, de estilo ojival decadente, como que empezó á construirse al finalizar el siglo xv, en 1476. En el pasado, tan funesto para las artes, se hizo en ella una mal entendida reforma, echándole un friso y cornisa de yeso y rematando sus haces de baquetones en su intercepcion de la cornisa, en capiteles corintios.

En la actualidad, que no existe el retablo del altar mayor, queda descubierto el ábside, en cuyo muro se contemplan dos figuras de San Bruno y San Hugo, y la parte superior de un crucifijo, pinturas hechas al claro-oscuro y que se recomiendan por su manera llena de ingenuidad.

Tratemos ahora de los objetos de arte que encierra el mencionado templo. Al penetrar en él se tropieza con una pesadísima reja de hierro forjado, sin otro mérito que su excesivo trabajo, ejecutada en el siglo anterior, traspasada la cual, se entra en el coro de los legos, que se conserva en mediano estado y que no tiene cosa digna de mencion; un muro lo divide del de los profesos, el cual, para comunicacion de entrambos, encierra un arco del gusto del Renacimiento, con algunas mutilaciones antiguas y no pocas de fecha reciente en sus graciosas esculturas. Este arco de que tratamos, tiene en una cartela la data de su construcción que fué el año 1553, pero en el de 1730, según se

espresa en otra, hubo la malhadada idea de dorarlo y estofarlo, cubriendo así en parte los detalles de sus esculturas.

El arco que hemos bosquejado da paso al emplazamiento que ocupó la sillería, y que en la actualidad existe en depósito en el templo parroquial de San Miguel de esta ciudad: esperamos llegar el día de poder describir tan preciada obra de arte, cosa en la actualidad imposible por hallarse encajonada y no ser este trabajo para solo encomendarlo á la memoria; al presente solo podemos decir que el mérito de estas sillas no es uniforme, pues que tienen partes admirablemente talladas y otras de más descuidada ejecución; lo mejor, sin contradicción, es el zócalo de piedra sobre el que se asentaban; también la parte de madera ofrece un bello conjunto, no obstante que los respaldos, donde hay figuras de mediano tamaño, están más descuidados que lo restante.

En el cuerpo de la iglesia no se conserva nada notable, excepto el sepulcro del fundador, pues no merece llamar la atención como objeto de precio artístico algun frente de altar, de un mosaico vulgar, que en él se vé.

El sepulcro del fundador, D. Alvaro Obertos de Valetto, es una sencilla losa de mármol con la efigie de aquel personaje armado de punta en blanco, apoyando entrambas manos en la guardación del montante: es figura de gran carácter, debida sin duda á alguno de los discípulos de la escuela de Torrigiano; tiene á sus pies el escudo de los Morlas, que fué el que adoptó por venir de esta casa por línea materna: lástima grande es, que figura tan imponente y correcta se halle dañada en su parte más importante, en la cabeza, por haber saltado algunas lascas del mármol.

Por una puerta lateral se traslada el visitante al llamado *Claustrillo*, que es un pequeño patio: no merece mencionarse un biombo ó cancel que cubre dicha puerta, pues aunque su obra de taracea sea pròlija, no traspasa los límites de un buen trabajo de carpintería: el arco que dá ingreso al templo por este lado, es una adición de la época de la imafrente.

El referido *Claustrillo* es de lo mejor y más bien conservado de este vasto monasterio; pertenece á la misma época de la iglesia y no tiene aditamentos que lo empecen: en él se abren varias portadas que sirven de ingreso á otras tantas capillas y oficinas, todas arregladas y algunas de relevante mérito. Una de ellas conduce al refectorio, donde se conserva una tribuna, en la que leían durante la comida de los monges; es una primorosa obra del renacimiento, y aunque algo mutilada, se conserva bastante bien. Volviendo al *claustrillo*, lo único que ha sufrido en él son los remates que hallándose en mal estado fueron restaurados con cal hidráulica y también han padecido detrimento alguna de sus gárgolas.

De este claustrillo que conserva vestigios de malos frescos, nos trasladamos al claustro principal, llamado patio de los arrayanes. Su construcción parece algun tanto posterior á la de que hemos tratado, pues aunque sus arcos sean ojivales y sus bóvedas por arista, tiene en vez de pináculos góticos candelabros del renacimiento. Es triste verdaderamente el aspecto que presenta este

patio de imponente aspecto por sus grandes dimensiones; pero ya sea que el terreno haya experimentado movimiento por la vecindad del río, ó porque la fábrica estuviere mal cimentada, es lo cierto que amenaza una ruina próxima: en las paredes se nota desde el cimiento una visible inclinación hácia fuera, por cuya desnivelación se han partido los arcos y arruinádose las bóvedas, hasta el punto de conservarse pendientes los sillares por un prodigio de equilibrio.

Los claustros están circuidos por las celdas que un tiempo habitaron los monges, en lastimoso estado de ruina.

A nuestro ver se ha exagerado mucho el mérito de este monasterio, pues aunque lo tiene no escaso, está lejos de ser extraordinario. Sin duda en la época en que era habitado por sus antiguos huéspedes, cuando formaban una especie de colonia agrícola pululando de servidores, dependientes y braceros, respirándose por todas partes la abundancia y el bienestar; cuando las paredes del templo y de las capillas estaban adornadas con obras maestras de Zurbaran, Cano y otros artistas, y sus altares con estátuas como las que hoy se contemplan en la catedral de Cádiz; en ese tiempo decimos, se esplica excitara la admiración del que lo visitara; pero en la actualidad, despojado de ese prestigio, solo vemos un conjunto híbrido, y aun considerando separadamente cada una de sus partes, no llegan estas al grado de perfección artística que vemos en otros edificios de la Península.

No creemos por esto menos digno de conservarse lo que existe, pues haciendo abstracción del mérito absoluto lo tiene relativo, mayormente en una provincia, que como la de Cádiz, no es de las que más abundan en monumentos de esta naturaleza é importancia.

NOTA.—Al hablar de San Márcos digimos se había pintado su portada de color lila, más despues hemos visto que aquel color solo sirvió como de imprimación para darle el definitivo que hoy tiene de un amarillo imitando la piedra; menos mal está así, pero desde luego se echa de ver el absurdo de imitar piedra sobre la piedra misma.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sobre este tan importante ramo tenemos la satisfaccion de poder señalar en nuestra ciudad gran adelanto y extraordinario desarrollo. Los Ayuntamientos de Jerez, desde que la Sociedad de Amigos del Pais abrió el camino de la enseñanza, á fines del siglo pasado, han venido atendiendo, salvo raras escepciones, con gran empeño la instruccion pública, y últimamente mirada con especial cariño por las administraciones posteriores á la revolucion de Setiembre, desde cuya fecha data el más importante progreso, sin que aquí en esta ciudad tengamos que deplorar, como sucede hoy en muchos principales pueblos de España, el abandono que hay en el cumplimiento de estas obligaciones.

Jerez cuenta con un Instituto Provincial de segunda enseñanza, donacion particular; cuatro colegios incorporados á él; dos escuelas preparatorias para maestros de primera enseñanza, incorporadas á la Normal de Cádiz; una escuela de adultos; cinco de niños; cuatro de niñas; tres de párvulos; las que tiene establecida la Asociación de Católicos; la del Hospicio Provincial; la de la Cartuja; y otras que pueden verse en la detallada descripción que sigue, sin contar el sin número de colegios, escuelas y academias particulares que existen en la poblacion, y que tambien señalaremos en la parte del personal, seccion de Instruccion pública.

El Ayuntamiento paga, segun el actual presupuesto, 34.500 pesetas en concepto de personal; 8.510 por material, teniendo consignadas 11.635 para arrendamiento de locales y 4.000 para reparaciones. Tiene además concedidas 3.250 pesetas para premios y 19.746 en subvenciones, no contándose en esta cantidad las de la Sociedad Filarmónica y Academia de Bellas Artes, ni tampoco los gastos de la Biblioteca Pública, pues la de estos establecimientos constarán en sus respectivas secciones. Es decir, que el Municipio tiene señalada para instruccion pública en su presupuesto la cantidad de 81.641 pesetas, teniendo la alta honra de estar satisfechas siempre al dia estas obligaciones. No son dignos de menos elogios las distintas Juntas locales de Instruccion pública, pues todas, con cariñoso celo, han venido ocupándose del constante engrandecimiento de la enseñanza.

Instituto Provincial de San Juan Bautista.

El actual Instituto provincial de esta ciudad fué en un principio, como todos saben, colegio de Humanidades, con la advocacion de San Juan Bautista, y debió su creacion al deseo manifestado por D. Juan Sanchez á sus albaceas D. Estéban Gonzalez del Castillo y D. Juan Manuel Gonzalez. Estos señores, resueltos á cumplir la voluntad del testador, se constituyeron en patronos del establecimiento, empezando por depositar en los fondos franceses el capital de ciento veinte mil duros legado por el fundador, despues de lo cual eligieron un edificio para plantearlo, y por último le dotaron del personal correspondiente, de un gabinete

de física, de un completo laboratorio de química, de una pequeña biblioteca y del material de enseñanza que entonces se creía suficiente. El edificio que se escogió en un principio para el colegio fué la casa situada en la calle de Sevilla, esquina á la de Eguiluz; pero como el número de alumnos fué desde luego mayor del que se había pensado antes de abrir el establecimiento, hubo necesidad de trasladar este á la casa que hoy ocupa en la plaza del Mercado.

La solemne apertura del colegio se verificó en 18 de Octubre de 1838 en la casa de la calle de Sevilla, antes citada, si bien los exámenes de prueba del curso del año escolástico que empezó en dicho día, tuvieron lugar en la del Mercado. En 1842 se convirtió este establecimiento en Instituto local y en 1851 pasó á la categoría de Provincial; pero sin haber percibido hasta el día, salvo el económico de 73 á 74 en que pidió una corta subvencion, cantidad alguna de los fondos de la provincia.

Por muerte de sus primeros patronos quedaron en su lugar D. José Gonzalez y Gonzalez y D. Juan Antonio Gonzalez y Lopez, hijos respectivamente de los anteriores. En el día lo son D. Juan Bautista Gonzalez del Villar y D. José Alvarez Cepero.

El establecimiento ha ido progresando de día en día desde su creacion, principalmente despues de haber sido declarado provincial, no solo en la enseñanza, sino tambien en el material científico y número de alumnos. En los años que lleva de existencia ha dejado en beneficio de la poblacion crecidisima cantidad, así es que este centro de enseñanza ha sido y es para Jerez, además de un timbre glorioso, un manantial de riqueza.

El gabinete de Física, muy notable en la época en que se creó, se ha ido enriqueciendo despues con algunos aparatos, y muy especialmente en estos postreros años con la parte de derechos académicos que se destinan á aumento de material científico. El de Historia Natural llama la atencion por la abundancia de los objetos que contiene, constando en algunos ramos medios de consulta y de enseñanza verdaderamente notables. La Biblioteca, compuesta de unos tres mil volúmenes, contiene obras muy importantes y estimables.

Además de los estudios correspondientes al Bachillerato en Artes, se dan en el Establecimiento la enseñanza del Dibujo y las necesarias para aspirar al titulo de Perito Mercantil, no habiéndose ya establecido otros estudios, como ha sido el deseo de sus últimos directores y lo es el del actual, por la esperanza que se viene abrigando de hacer su traslado á un más espacioso y digno local, cuya idea viene acariciándose años hace. Día de gloria será para Jerez aquel en que esto se verifique, y empeñados están en esta empresa cuantos aman la prosperidad y engrandecimiento de la enseñanza.

Los primeros profesores fueron: D. José Villaverde y Rey, Director; D. José Gomez, Vice-Director; D. Juan Chavani; Dr. D. Juan Ruano; D. Balbino Marron; D. José Manuel Bernal; D. Juan E. Navarro; D. Juan Capitan; D. Juan Rodriguez, Dibujo; D. Alejandro Palomino, 2.^a enseñanza; D. Fernando Pizarro, Idiomas.

DIRECTORES Y CATEDRÁTICOS QUE HAN SIDO, CON EXPRESION DE LA FECHA EN QUE CESARON EN SUS RESPECTIVOS CARGOS.

Directores.—D. Francisco Rodriguez y Garcia; desde la elevacion á Provincial de este Instituto, hasta el 29 de Enero de 1848, en que cesó por fallecimiento.—D. Rafael Lavín; cesó por fallecimiento en 16 de Setiembre de 1854.—D. Julian Perez y Muro; cesó por dimision en 3 de Marzo de 1869.—Dr. D. Francisco de Cala y Fernandez; cesó en 31 de Octubre de 1873 por virtud de orden del Gobierno de la República en 25 del mismo mes.

Catedráticos.—D. Juan Maria Capitan, de Retórica y Poética; cesó por fallecimiento en 7 de Marzo de 1854.—D. Gonzalo Quintero y Rodriguez, de Fisica y Quimica é Historia natural; cesó por pase al Instituto del Noviciado en 17 de Noviembre de 1861.—D. Bonifacio Velasco y Pano, de Fisica y Quimica; cesó por haber sido nombrado, mediante oposicion, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en 10 de Octubre de 1863.—D. Francisco Luis Sanchez y Rodriguez, de Latin y Castellano; cesó por fallecimiento en 16 de Julio de 1864.—D. Zacarias Acosta y Lozano, de Elementos de Matemáticas; cesó por traslacion al Instituto de Murcia en 23 de Junio de 1865.—D. Pedro Bandrés y Miguel, de Griego; cesó por traslacion al Instituto de Toledo en 25 de Junio de 1865.—D. Salustiano Sotillo y Rodriguez, de Historia natural; cesó por traslacion al Instituto de Valencia en 9 de Febrero de 1866.—D. Juan Ildefonso Gutierrez, de Latin y Castellano; cesó por fallecimiento en 9 de Marzo de 1866.—D. Manuel Martinez Nubla, de Elementos de Matemáticas; cesó por fallecimiento en 21 de Julio de 1867.—D. Raimundo Canencia y Castellano, de Historia natural; cesó por traslacion al Instituto de Teruel en 23 de Noviembre de 1867.—D. Francisco de Paula Martinez y Saez, de Historia Natural; se le consideró tomada la posesion por Real orden de 15 de Abril de 1868, no habiéndose presentado en este Instituto á desempeñar la cátedra.—D. José Antonio Rochano, de Elementos de Matemáticas; cesó por traslacion al Instituto de Granada en 29 de Febrero de 1869.—D. Julian Perez y Muro, de Retórica y Poética; cesó por renuncia en 10 de Marzo de 1869.—D. Gaspar de Vargas, de Latin y Castellano; cesó en 29 de Abril de 1869 por virtud de orden del Poder ejecutivo en 7 del mismo mes.—D. Sebastian Suarez y Gonzalez, de Religion y Moral; cesó por fallecimiento en 22 de Mayo de 1869.—D. Diego Leonardo Gallardo, de Lengua francesa; cesó por jubilacion á su instancia en 19 de Octubre de 1869.—D. José Manuel Bernal y Puertas, de Psicologia, Lógica y Etica; cesó por fallecimiento en 23 de Agosto de 1873.—D. Francisco de Cala y Fernandez, de Historia Natural, en comision, cesó por renuncia en 31 de Octubre de 1873.—D. Antonio Aguirrezabal y Velasco, de Aritmética mercantil; fué separado por orden del Gobierno de la República en 5 de Febrero de 1874.—Ldo. D. Santos Landa y Alvarez, de Psicologia, Lógica y Etica; cesó por pase al Instituto de Santander, en 19 de Setiembre de 1878. (Para los actuales catedráticos véase seccion del personal.)

ALUMNOS MATRICULADOS DESDE SU DECLARACION OFICIAL.

ANOS ACADÉMICOS.	NÚM. DE ALUMNOS.	ANOS ACADÉMICOS.	NÚM. DE ALUMNOS.
1851 á 1852	224	1866 á 1867	512
1852 á 1853	271	1867 á 1868	682
1853 á 1854	316	1868 á 1869	654
1854 á 1855	332	1869 á 1870	518
1855 á 1856	315	1870 á 1871	347
1856 á 1857	358	1871 á 1872	312
1857 á 1858	352	1872 á 1873	287
1858 á 1859	446	1873 á 1874	322
1859 á 1860	391	1874 á 1875	322
1860 á 1861	401	1875 á 1876	760
1861 á 1862	400	1876 á 1877	862
1862 á 1863	389	1877 á 1878	855
1863 á 1864	352	1878 á 1879	844
1864 á 1865	367	1879 á 1880	849
1865 á 1866	436	1880 á 1881	893

Colegios incorporados al Instituto.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.—Este establecimiento de segunda enseñanza, situado hoy en la calle de Doña Felipa, bajo la dirección de D. José Franco Lopez Cepero, bachiller y profesor de primera enseñanza, es el más antiguo de los incorporados en esta ciudad.

Se inauguró en 29 de Setiembre de 1872 dándose además de la primera enseñanza algunas asignaturas preparatorias para carreras especiales. En Setiembre de 1874 se incorporó al mencionado Instituto, ampliando sus enseñanzas con las de Latin, Geografía, Historia Universal y de España y en 1878 completó el cuadro de asignaturas hasta el cuarto año, con las de matemáticas, primero y segundo curso, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Etica é idioma francés.

Para el mayor aprovechamiento de los alumnos tiene este Colegio el material de enseñanza suficiente y cuenta con éstos profesores: el Director, un profesor de Latin, uno de Historia, Retórica y Psicología; uno de Matemáticas y uno de francés. La clase de primera enseñanza está á cargo del Director y tres auxiliares, y la dirección espiritual desempeñada por un ilustrado presbítero.

Los resultados que ha producido la enseñanza han sido bastante favorables: de Instrucción primaria se han examinado 64 alumnos, obteniendo 5 la calificación de *sobresaliente*, 18 la de *notable*, 12 la de *bueno*, 29 la de *aprobado* y ninguno *suspenseo*; y en segunda enseñanza han merecido 38 la de *sobresaliente*, 39 la de *notable*, 37 la de *bueno*, 13 la de *aprobado* y 11 la de *suspenseo*, resultando un total de 325 alumnos de primera y segunda enseñanza examinados hasta Setiembre último,

Este Colegio dá enseñanza gratuita á algunos alumnos pobres que se distinguan por su aplicación y aprovechamiento. (Véase anuncio pág. 13.)

COLEGIO DE SAN JOSÉ.—Se halla situado en la calle Honda, número 20, bajo la dirección del celoso profesor D. José Pérez Triguero. Este Colegio se inauguró el 2 de Setiembre de 1867 y fué incorporado al Instituto en 29 de Setiembre de 1877. En él se estudia la primera y segunda enseñanza y otras asignaturas y que sirven de preparación para carreras especiales.

Los alumnos que han recibido la enseñanza en los catorce años que lleva de existencia el establecimiento, han visto recom-pensadas sus tareas escolares, tanto con las primeras notas á su ingreso en el Instituto, como con numerosos premios en las asignaturas de Latin, Geografía, Historia, Retórica y Matemáticas. No cabe mejor recomendación en un centro de enseñanza. Los alumnos pueden ser internos, externos y medio pensionistas.

Para más informes, pidanse reglamentos á su Director. (*Véase anuncio pág. 11.*)

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Situado en la Tornería, número 5, este acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza, está dirigido por el digno profesor D. Rafael Leña y Linares.

Desde Noviembre de 1879 ocupa un espacioso local, con cuantas comodidades y dependencias pueden apetecerse para los alumnos internos. La clase de instrucción primaria es desempeñada por el Director del Establecimiento, y las de segunda enseñanza están á cargo de cuatro profesores de reconocida ilustración é idoneidad. Además de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, se estudian en este Colegio otras de aplicación á las artes y al comercio. Las condiciones para la admisión de alumnos internos, medio pensionistas y externos se determinan en el reglamento. (*Véase anuncio pág. 19.*)

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.—Este antiguo y acreditado Establecimiento de enseñanza se fundó por el actual Director el presbítero D. José Rincón, el año de 1850.

Durante el largo período de su existencia no ha disminuido en nada el crédito que desde sus primeros tiempos ha tenido: para demostrar su importancia, baste decir que el número de alumnos matriculados cada año ha fluctuado entre 90 á 120; contando el día 30 de Noviembre último 79 alumnos de primera enseñanza y 32 de segunda.

Aunque siempre se han cursado en este establecimiento las asignaturas de segunda enseñanza privadamente, sin embargo, en el mes de Setiembre de 1880, fué incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad, y el número de alumnos que se matricularon fué de 21, comprendiendo 42 asignaturas: obtuvieron notas de *sobresaliente*, 14; de *notable*, 7; de *bueno*, 9; de *aprobado*, 11, y *suspense*, 1. En el curso actual se han matriculado 26 alumnos, comprendiendo 50 asignaturas. Además de la instrucción primaria elemental y superior, se dan las asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, Matemáticas, Retórica y Poética, Comercio y Francés, cuyas cátedras están desempeñadas por el número de Profesores indispensables para tan variadas asignaturas. Se halla situado en la plaza de Vargas. (*Véase anuncio pág. 23.*)

Escuela pública de adultos.

La escuela nocturna de adultos, establecida hace más de diez y siete años en Jerez, dirigida desde su creación por un profesor que reúne condiciones de aptitud, laboriosidad y apropiado carácter, después de haber vencido los inconvenientes propios de toda innovación, viene desde entonces dando excelentes resultados en la enseñanza, debidos seguramente á una organización adecuada; á unos métodos adaptados con inteligencia á la especialidad de la enseñanza y de los alumnos, habiendo merecido por esto en varias ocasiones los elogios de la Junta de Instrucción pública y los de personas facultativas. A esta escuela concurren jóvenes aprendices y oficiales de todas artes, como también braceros del campo, que son admitidos con los requisitos convenientes desde la edad de 14 hasta 30 ó más años. En ella reciben los conocimientos de la instrucción elemental, indispensables para la vida social, aquellos que por indolencia, por imposibilidad ó tardío desarrollo, llegaron á la adolescencia en la completa ignorancia: en ella también completan su instrucción otros que la necesidad retira prematuramente de las escuelas de niños, en un estado en que se perderían los rudimentos adquiridos, á no tener este favorable medio de ponerse á la altura conveniente para poder hacer uso de sus conocimientos aplicándolos á las necesidades de la vida. La lectura, escritura y Religión son asignaturas preferentes del programa de esta clase; la gramática en su especial aplicación á la ortografía, la aritmética y sistema métrico con notable estension y dándoles siempre un carácter enteramente práctico y de aplicación inmediata á las distintas profesiones; las nociones de geometría, trazado geométrico y dibujo industrial siempre con aplicación á las artes mecánicas y á la arquitectura, completan el vasto núcleo de su enseñanza.

Situada esta escuela, que lleva el nombre de San José, en la calle del Pollo, número 7, data su instalación en dicha casa del 1.º de Noviembre de 1863. Educa por término medio 60 alumnos. Su Director, que lo es D. Manuel Castilla desde su fundación, no ha tenido ayuda de nadie; pero recientemente, por gestiones de la Junta local, el Ayuntamiento ha acordado subvencionar un alumno que reúna la idoneidad necesaria con objeto de que desempeñe las funciones de Ayudante.

Escuelas públicas elementales de niños.

LA DE SAN DIONISIO.—La más antigua de las cinco que hoy sostiene el Municipio, en las que se dá enseñanza gratuita, es la que se llamó primera y antiguamente de la Compañía, después del Consistorio ó Cabildo, y hoy de San Dionisio, situada en la calle de las Armas.

El jesuita fray Francisco de Sierra, y su tío D. Alvaro de Sierra, legaron al Colegio de esa órden en esta ciudad un cuantioso caudal inmueble, para creación y dotación de una escuela de primeras letras. En cabildo fecha 5 de Noviembre de 1760, el Rector

de la Compañía de Jesús pidió y obtuvo de la ciudad permiso para abrir un arco en la muralla de la Porvera, á fin de facilitar el tránsito á los jóvenes de la parroquia de Santiago que hubieran de concurrir á la escuela de primeras letras, cuya fábrica trataba de principiar en un solar y casa lindantes con dicha muralla y bodega de doña Teresa de Argüello, que daba vista á la plazuela de San Márcos.

Al ser suprimida la comunidad en principios de Abril de 1767, aun se hallaba la obra en alberca, y, como para su terminacion se necesitaban sumas que no podia suplir el caudal de Temporalidades, ó sea el secuestrado á los jesuitas, informado de ello el Consejo de Castilla, previno en 25 de Agosto siguiente se propusieran los medios de establecer la escuela; manifestando al mismo tiempo deseos de situarla en el Colegio á trueque de escusarse nueva obra, y en la inteligencia de que los maestros habian de ser seglares y de que las cátedras habian de ser provistas por oposicion.

Terminada la obra necesaria (á espensas del patrimonio municipal), para la escuela y habitacion del maestro, se dió aquella por instalada en 5 de Abril de 1769, y nombróse maestro provincial á D. Miguel Palomino.

En 16 de Octubre siguiente, nombró el Consejo maestro propietario á D. Antonio Iñiguez de Albornoz, quien en 5 de Noviembre fué posesionado; y en 5 de Enero de 1771, nombró ayudante á D. Francisco Lopez Cepero, quien tomó posesion del cargo en 1.º de Febrero inmediato.

En 24 de Junio de 1778, ante D. Felipe Rodriguez, la Junta de temporalidades vendió á la Santa Iglesia de Sevilla, con otras fincas limitrofes, el solar y fábrica en alberca donde el Colegio habia proyectado establecer lá escuela; construyéndose despues el edificio, que fué silla decimal del Arzobispado en esta ciudad.

Por Real orden, fecha en 20 de Enero de 1794, fué destinada á cuartel la casa Colegio. No sabemos á punto fijo si la escuela se removió por esa causa; pero resulta que por otra orden fecha en 18 de Agosto de 1797, fueron aprobados los acuerdos de la ciudad, asignando cien ducados anuales (¡mil y cien reales!) al maestro y ayudante, para pago del alquiler de casa y áula, ínterin estuviesen ambos privados de las piezas que ocupaban en el Colegio; cuotas que estuvieron percibiendo hasta 1837 inclusive. En 1838 aumentó la ciudad esta asignacion hasta la suma de 4.000 reales.

La escuela volvió en los últimos tiempos á su local primitivo y allí subsistió hasta que, vendido el edificio que fué Colegio de la Compañía de Jesús en 1839, se estableció en la casa del maestro, pasando en Mayo de 1843 á la primitiva Casa Consistorial y pieza que sirvió de sala capitular desde 1575 hasta el fin de 1840. Entonces perdió el nombre de la Compañía y tomó el del Consistorio, que conservó hasta Octubre de 1857, fecha en que fué rebautizada con el de San Dionisio, sin duda por hallarse situada á muy corta distancia de la iglesia parroquial de esta advocacion.

En ella estudió y practicó al lado de su padre el anciano director de dicho establecimiento de enseñanza, D. Juan Lopez Ce-

pero y Cruzado, que hoy se halla jubilado despues de una larga y constante carrera, habiendo obtenido el título de maestro de primeras letras el año de 1817.

Este establecimiento ha venido y viene dando enseñanza á 150 niños por término medio.

LA DE SAN FERNANDO.—Sigue esta en antigüedad á la primera, aun cuando comparada es nula. Se llama vulgarmente de Panés por hallarse establecida en la antigua y solariega casa de este nombre, que dá frente á la Cruz Vieja; pero el año de 1857 tomó el título de San Fernando. Fué creada por una sociedad filantrópica á impulsos del Ilmo. Sr. Conde de Premio Real, segun se cree, comenzando á funcionar en la misma casa de hoy desde Setiembre de 1837, siendo cedida á la ciudad por la asociacion en Febrero de 1843. Se educan en esta escuela por regla general 140 niños.

LA DE SAN MIGUEL.—Se llama así esta escuela, establecida en el piso alto de la calle de las Cabezas, número 3, desde Octubre de 1857. Fué instalada en 10 de Enero de 1855, en la plaza de los Santos. Da educacion este establecimiento á 140 niños.

LA DE SANTIAGO Ó DE LA VICTORIA.—Esta escuela, instalada en 10 de Enero de 1855 en la calle de la Porvera, número 45, pero con entrada por la calle de Idolos, ocupa un estensísimo salon en el piso alto, siendo este local el más capaz de todos los de las escuelas elementales de niños, y al que concurre por lo tanto mayor número de alumnos que á las demás escuelas, sin que por esta circunstancia tenga más costo al Municipio que una pequeña diferencia en los gastos del material, y el de un ayo. El número de alumnos que se instruyen en este establecimiento pasa de 235 que hay actualmente.

LA DE SANTO DOMINGO.—Esta escuela es de las procedentes que tenia á su cargo la Sociedad San Vicente de Paul. Disuelta la Sociedad el año de 1868, la Junta revolucionaria acordó, previo informe de la junta local de Instruccion pública, que continuara abierta en la misma forma costeada por el Excmo. Ayuntamiento. Cuando éste se hizo cargo de ella, contaba 275 alumnos, segun datos de dicha Junta. Pidió ésta el año de 1877 que se elevara á pública, y el Municipio lo acordó en 19 de Setiembre, abriéndose en esta nueva forma en 1.º de Octubre siguiente. Se halla situada en la calle del Rosario.

Escuelas públicas elementales de niñas.

Es digno de notarse que las escuelas de niñas en Jerez vienen todas á registrar casi la misma época de fundacion, lo cual, siendo de fecha reciente, revela el adelanto que impulsa la civilizacion moderna, afecta á levantar el espíritu de la mujer, elemento constitutivo de la sociedad humana. Hacemos esta observacion con objeto de demostrar que Jerez sigue la marcha del progreso sin que en este vital ramo quede rezagada lo más mínimo de las poblaciones más ilustradas.

NTRA. SRA. DEL SOCORRO.—Es llamada así desde el mes de Octubre de 1857, y se halla situada en la Alameda de Cristina, nú-

mero 11. Fué instalada en el átrio ó apeadero de la primitiva Casa Capitular en 1.º de Julio de 1843, y trasladada en 1857 al edificio que fué hospital de San Juan de Dios, donde hoy se halla. Reciben educacion en esta escuela más de 180 alumnas.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO.—En la misma finca de la anterior se halla establecida esta escuela, titulada así también desde Octubre de 1857. En 10 de Enero de 1855 se instaló en una casa de la calle de Antona de Dios, de donde pasó al edificio que hoy ocupa. Unas cien alumnas cuenta este establecimiento.

NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION.—Se titula así desde el mes y año en que tomaron el suyo las anteriores, y se halla establecida en la plaza de San Lúcas, núm. 4. Fué instalada en la misma casa en 10 de Enero de 1855. Dá educacion á cien alumnas.

NTRA. SRA. DE CONSOLACION.—Fué instalada esta escuela en la calle del Pollo, núm. 7, en 1.º de Noviembre de 1863, y hoy sigue ocupando el mismo local. En él se educan unas 150 alumnas.

Escuelas públicas de párvulos.

La instruccion pública de Jerez, hallándose á una altura que honra á su distinguido vecindario, no puede menos de contar entre sus establecimientos de enseñanza á las escuelas de párvulos, por más cierto que merecen lisongeras frases las tres establecidas, al ver el estado floreciente en que se hallan.

LA DE SAN RAFAEL.—Esta, que es la más antigua, no solo en Jerez, sino en España, pues es la primera que se estableció, despues de la central, se halla establecida en la Alameda de Cristina, núm. 11, y data su instalacion del 15 de Febrero de 1848, época en que se estableció en el edificio que fué Hospital de San Juan de Dios. Caben en esta escuela 200 párvulos de ambos sexos.

LA DE SAN JUAN BAUTISTA.—Se halla establecida en la calle de las Armas, núm. 3, y fué instalada en Febrero de 1862, en esa misma Casa de Justicia, acogiendo 180 párvulos.

LA DE SAN LUIS GONZAGA.—Esta escuela, situada en la calle de las Cabezas, núm. 3, fué establecida en el mismo local el 22 de Julio de 1865 y alberga 150 párvulos.

Escuela preparatoria para maestros y maestras.

Existe una creada el año de 1878, en el sitio que hoy sigue ocupando, Alameda de Cristina, núm. 11. En ella encuentran los jóvenes de ambos sexos que deseen dedicarse á la tan espinosa como noble profesion del magisterio, cómoda y especial enseñanza, sin la incomodidad para unos y la imposibilidad para otros, de tener que ausentarse de la poblacion y abandonar sus quehaceres el tiempo necesario para cursar las asignaturas señaladas.

Que necesaria era la fundacion de esta escuela, pruébanlo los resultados obtenidos durante los tres años que cuenta de existencia. De los exámenes de rivalida verificados durante ese tiempo, han obtenido titulo siete maestras superiores, nueve elementales y tres maestros.

Digno de elogio es el personal que tiene á su cargo la enseñanza en esta academia, pero tambien llama la atencion el material que ya existe y que va adquiriendo. El Excmo. Ayuntamiento acordó en el presente año proveer y costear cuatro plazas de alumnas maestras, para cuyo efecto tuvieron lugar á fines de Setiembre los ejercicios de oposicion. En ellos obtuvieron ocho alumnas, en vez de cuatro, brillantes resultados, y ante ello, acordaron los profesores de la escuela dar enseñanza gratuita á tres niñas más de las acordadas por el Municipio; esta conducta honra al magisterio jerezano y prueba el cariño que sienten los maestros hácia el acrecentamiento y desarrollo de la instruccion.

En las visitas giradas por los inspectores, dejan éstos claras muestras de la satisfaccion con que ven este establecimiento.

Sobre el personal que tiene á su cargo la enseñanza de las distintas asignaturas que componen el estudio del magisterio, véase la seccion correspondiente.

Colegio preparatorio para maestras.

Tambien en el actual curso se ha establecido otra clase para la enseñanza del magisterio, fundada por la directora de la escuela pública de niñas de la Concepcion, que está situada en la plaza de San Lúcas, y á la cual se halla anexo, contando con profesores y directoras auxiliares para todas las asignaturas necesarias á estos estudios.

Concurren en el curso actual á estas clases nueve alumnas matriculadas y doce aspirantes á ingresar en el año próximo. (*Véase seccion del personal.*)

P. C. M. Otras escuelas, la Alhambra y Generalife

Tambien como públicas y gratuitas existen las dos creadas por la Asociacion de Católicos, situada una en la calle de la Santísima Trinidad, que dá educacion á 200 alumnos, y otra en la calle de Benavente que alberga 220 niños. Estas dos escuelas se hallan subvencionadas por el Municipio con 3.000 pesetas anuales.

Hace algunos años viene funcionando otra escuela especial en el Asilo de la Cartuja, que merced al celo del sacerdote que la tiene á su cargo, sigue dando ópimos resultados. Goza esta de la subvencion municipal de 996 pesetas.

En el Hospicio Provincial existe tambien, como es consiguiente, una escuela, donde reciben las primeras letras los niños albergados en el establecimiento.

Sabido es que la casa de los extractores de vinos Sres. Gonzalez tiene fundadas dos escuelas, una de niños y otra de niñas, en el edificio de su propiedad cercano á las dependencias del establecimiento, en las cuales se dá educacion á los hijos de los trabajadores de dicha casa. Cuentan estas escuelas con un buen material, y existen en la actualidad 63 alumnos en la de niños, y 77 alumnas en la de niñas.

Hay además en Jerez, segun nota que creemos completa, diez escuelas particulares de niños y más de treinta de niñas, que, como todas, pueden verse en la seccion del personal.

Gimnasio público.

Este establecimiento está situado en la calle de Caracuel, número 11, formando parte de la casa de Baños y de un Picadero, perteneciente toda la finca á los Sres. Gonzalez, Byass y C.º, y tanto el Gimnasio como el Picadero fueron construidos convenientemente para el uso á que se encuentran destinados.

El salon del Gimnasio es sin duda el mejor local que para dar esta enseñanza posee toda la provincia, pues casi todos los locales en donde se encuentran instalados, suelen no reunir las condiciones que este género de educacion reclama.

Mide una extension de veinte varas de longitud por diez de ancho y diez varas de altura.

Todo el salon es de una sola nave y tiene doce huecos á grande altura; con puertas de cristales dispuestas para prestar la luz y la ventilacion que se desee.

Posee todos los aparatos más generales para dar clase, aun cuando cada seccion llegue al número de sesenta alumnos.

Desde Octubre de 1876 lo dirige D. Manuel Maqueda, profesor que fué del Colegio Naval Militar de San Fernando, en donde el año de 1856 planteó la clase de Gimnástica, y en 1860 instaló el Gimnasio en nuestro Instituto provincial, del que es profesor.

Grandes han sido los beneficios que por su direccion han logrado todos los jóvenes que de Jerez y otros pueblos han asistido á nuestro Instituto, y hoy continúan asistiendo algunos á la clase á pesar de sus años, prueba evidente del afecto que sienten por su antiguo profesor y el convencimiento que tienen de lo útil de la Gimnástica.

En Diciembre de 1876, á peticion de varios amigos suyos hizo extensiva la clase para la juventud femenina, y una seccion de jóvenes señoritas concurren, aunque en escaso número, desde esa época á su establecimiento, siendo constantes los beneficios que á la influencia del trabajo deben con su asistencia y al atento cuidado que el profesor pone para ello.

Para mayor facilidad del público se dan de dia varias clases, cuyas horas se cambian segun las estaciones, y de noche tienen lugar dos, estando destinada la última á los adultos, donde pueden emplear su aficion descansando de las ocupaciones del dia; puede decirse, en una palabra, que el Gimnasio está todo el dia á disposicion de los que lo necesiten.

Para poder apreciar los resultados obtenidos, es preciso registrar los datos consignados en la hoja fisiológica que á cada alumno se le forma y entrar en la comparacion de los desarrollos adquiridos, como tienen ocasion los mismos alumnos de hacerlo con frecuencia, convenciéndose ellos mismos del admirable efecto que el trabajo les proporciona.

La indole de los ejercicios corresponde á la necesidad de cada sugeto, y el método empleado por el Sr. Maqueda, sin pertenecer exclusivamente á ninguna de las teorías en la parte aplicativa de los ejercicios que por varios autores se conocen, están dentro de lo que juzga más racional y practicable de todas ellas, desviándose

de las exageraciones que dado nuestro carácter y temperamento pudieran perjudicar á los alumnos.

Apesar de los desvelos y cuidados del profesoy de los gastos que su establecimiento le ocasiona, y de una asistencia constante á las clases para mantener viva la afición, puede decirse no le reporta utilidad ninguna, y es de admirar la abnegacion con que continúa ofreciendo al público sus servicios en la enseñanza que proporciona los medios de adquirir y de conservar la salud.

Por su desprendimiento, Jerez posee un establecimiento tan indispensable y del que no se puede prescindir; pero que dada la indiferencia del público, es difícil su existencia sin la generosidad de una persona tan amante de su pueblo como el Sr. Maqueda, ó del apoyo del Municipio, y como éste ha negado dos veces la ayuda que se ha solicitado, es muy posible desaparezca de esta población un establecimiento que tanto bien produce y tanto puede producir.

Conveniente y digno seria que la juventud acudiera á prestar con su concurrencia los medios que el Gimnasio requiere para que su existencia pueda evidenciarse entre los establecimientos de enseñanza que esta ciudad cuenta.

Hasta fines de Octubre del año pasado han asistido 251 alumnos de ambos sexos y han dado 1.567 asistencias, con las cuales no se han cubierto los gastos del sostenimiento de la clase; y desde Octubre de esa fecha hasta el presente continúan las clases por la generosidad de su Director, pues se han inscrito bastante ménos alumnos que en los años anteriores. Esto sucede en el momento en que el Gobierno prepara una ley para hacer la Gimnástica obligatoria en los Establecimientos de segunda enseñanza. Necesario era que el Gobierno tomase la iniciativa para levantar la afición de un ramo que influye en el porvenir de las generaciones.

BELLAS ARTES.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo. Calle Catalanes.

Es en extremo digna de conocerse la fundacion y progresos de este centro de instruccion, sostenido solo por la asidua constancia de un corto número de individuos que, facilitando unos gratuitamente la enseñanza y ayudando otros al sostenimiento de la misma con donativos de material de enseñanza y efectivo, la han conducido al importante estado en que hoy se halla.

El 15 de Noviembre de 1878, por iniciativa de D. Pedro J. de Lassaletta, y despues de varias reuniones preparatorias, principi6 por inaugurarse una clase libre para el estudio del antiguo y ropajes, costeada por socios que pagaban una cuota mensual. No tard6 en brotar de aquella reunion de artistas y aficionados la noble idea de sostener la enseñanza gratuita de un cierto número de individuos que con virtuoso afan lo solicitaban, y en 10 de Marzo del año siguiente se abrieron las puertas de la clase á nueve alumnos con la sola condicion de costearse ellos mismos la luz. Como todos eran artesanos pobres, para mayor economía, colocaban una vela en el centro de una mesa, al rededor de la cual dibujaban.

Aquel grupo de hombres y muchachos, abandonando gustosos los placeres de las reuniones y tal vez huyendo del vicio, se apiñaban al rededor de aquella mesa ávidos de conocer los maravillosos secretos del arte; ellos fueron los que con notables adelantos é intachable conducta sembraron los primeros gérmenes para la formal creacion de una Academia de Bellas Artes, que más tarde proporcionara la ilustracion de muchos.

El entusiasmo cundió por todas partes y los socios artistas ofrecieron desinteresadamente sus conocimientos á la Sociedad con el fin de coadyuvar á tan elevado pensamiento, siendo D. José M. Rodriguez de Losada el Director, D. Manuel Montero, D. Pedro J. de Lassaletta y D. Fernando Reguera los Profesores. Constituy6se despues nueva junta Directiva, que unida á la de profesores, trabajaron sin descanso, luchando con mil contrariedades, entre ellas la indiferencia de los más, consiguiendo al fin abrir las clases en la planta alta de la casa calle Catalanes, núm. 3, el 1.º de Setiembre del 79, con una matricula de 142 alumnos que solo pagaban 5 reales mensuales para ayuda del material de alumbrado. ¡Gran triunfo fué este para los fundadores!

En Agosto del mismo contaba la Sociedad con cinco socios protectores; en Enero de 1880 habia cincuenta y uno, y en la actualidad, se ha elevado el número á 70.

El final del curso de 79 á 80 vino á colmar los deseos y satisfaccion, tanto de los profesores como de la Directiva, pues form6se un certámen público en el que figuraban los trabajos más notables de todos los alumnos, y fué tan grande el número de estos y

de tanto mérito, que todo el público que visitó la Academia en aquellos días, salió lleno de satisfacción y orgullo al considerar que por la iniciativa particular, se hallaba dotado Jerez de un centro artístico de enseñanza muy digno de figurar al lado de los creados por el Gobierno de la nación.

La prensa local se ocupó muy ventajosamente en favor de la Academia, ofreciendo gratuitamente sus columnas al servicio de la misma.

No habiendo sido posible dar cabida en las clases aquel año á cuantos lo solicitaron, determinó la Directiva ampliar el local tomando toda la planta baja de la misma casa, y así se efectuó aun á costa de muchos sacrificios por la escasez de recursos para atender á los gastos que con ello se originaban, pero, constante en su empresa, abrió el nuevo curso de 1880 al 81, consiguiendo matricular 168 alumnos.

Los progresos de la enseñanza eran los que más movían el entusiasmo de los amantes de la ilustración del pueblo: y de ahí el aumento que se fué notando de socios protectores, rayando el entusiasmo de algunos, al extremo de hacer magníficos y valiosos donativos, propios para la enseñanza, y en especial una persona cuyo nombre permanece en el incógnito, que donó 3.000 reales con el solo fin de premiar á aquellos alumnos que más se hubiesen distinguido durante el curso por su conducta y aprovechamiento.

Esto, á más de otras razones, contribuyeron á que al final, el acto del examen fuera de gran importancia y brillantez, sobrepasando en mucho al verificado el año anterior. ¡Honor para los dignos profesores, que con ejemplar constancia y sin retribución de ningún género lucharon durante todo el curso para obtener aquellos resultados y la justa satisfacción del que practica una buena obra!

Después de esto, y en la precisión de afianzar el porvenir de la Academia, se gestionó cerca de las corporaciones provincial y municipal, cuyas gestiones fueron perfectamente acogidas, y si bien el precario estado de sus arcas era desconsolador, se obtuvo del Excmo. Ayuntamiento que consignara en su presupuesto la cantidad de 2.000 reales anuales con destino á esta Academia, y 8.000 reales la Excmo. Diputación provincial, con el mismo objeto y en igual forma.

Esto, cómo desde luego puede comprenderse, no es suficiente para poder dotar aún de sueldo á los Sres. Profesores, pero trabaja hoy sin descanso la Directiva, en combinación con algunos señores socios protectores, para llevar á cabo un plan que desde luego hará de la Academia uno de los primeros centros artísticos de la provincia, y en cuyo vasto plan figura el proyecto de retribuir á los profesores, dignos por más de un concepto de preferente atención.

Los estrechos límites de una Guía y el mucho material que todavía nos queda, impiden que demos más extensión al interesante historiado de la Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de esta ciudad. (Véase sección del personal.)

Academia de Música.—Santo Domingo.

Allá por los años de 1871 y 72 se reunían unos cuantos aficionados en alquilada habitación de una casa de la calle Tornería, y como amantes decididos de las Bellas Artes, entre ellas la de la Música, nació la idea de la Academia; con una constancia digna del que siente germinar en su alma el arte, al par que el engrandecimiento de un pueblo y el ideal benéfico de difundir la enseñanza, esos individuos fundaron el establecimiento de enseñanza que nos ocupa, y que hoy es un timbre de gloria para el suelo jerezano.

El año de 1873 se trasladó al ex-convento de Santo Domingo, en unos salones á espaldas de los que hoy ocupa, estableciéndose ya una clase de solfeo, que desempeñaban los Sres. D. Manuel Simó y D. Enrique Coll, hasta que más tarde, al acrecentár el número de los alumnos, se encargó de ella el inteligente profesor D. Francisco Ramírez. Ya en este tiempo empezaron á darse conciertos privados por algunos profesores que iban ingresando en la sociedad.

En el curso del 73 al 74 empezó á tomar la Academia verdadero carácter de tal, y en aquellos exámenes asistió un individuo del seno del Municipio en representación de éste, quien quedó altamente satisfecho de la organización, método y frutos que daba y podía dar en adelante con la protección oficial, precisa de todo punto en pueblos donde la apatía es la norma de conducta de sus habitantes.

Al curso siguiente se ampliaron las clases de solfeo y se crearon otras nuevas, y en Julio del 76 hubo ya necesidad de trasladarla al local que hoy ocupa, amplio y cómodo, propiedad de don Manuel Gonzalez, preparando convenientemente sus salones para las clases, y uno para los conciertos que constantemente viene dando la sociedad.

Actualmente está subvencionada la Academia por la Diputación con 8.000 reales anuales y con 3.000 por el Municipio, que si bien cobradas con trabajo, ayudan á los socios á su digno sostenimiento.

Las clases se hallan hoy divididas en solfeo para niños y niñas, instrumentos de cuerda, canto, piano, armonía y orfeones, existiendo más de ciento cincuenta alumnos de ambos sexos.

En el orden de atractivos, que al par algunos suelen ser reproductivos, no se descuida la sociedad, y á ella se debe el que Jerez haya tenido la alta honra de admirar notables concertistas, tanto en sus salones como en el Teatro Principal; en éste á los eminentes Sarasate, Saint-Saens, Viardot y Rubinsteins. Últimamente, el verano anterior, dió un paso de adelanto en las costumbres, creando los conciertos al aire libre, que es de esperar obtengan en lo venidero buenos y convenientes resultados.

Tal es á grandes rasgos la fundación de la Sociedad Filarmónica de Jerez, y solo nos resta dar á conocer los fundadores, que los fueron, salvo algun error de memoria, los Sres. D. Manuel Simó, D. Pedro Carrere, D. Enrique Coll, D. Sebastian Romero,

D. Jorge Bela, Marqués de Campo-Real, Marqués del Castillo, D. Alejandro Gordon, D. Luis Coloma y otros.

Hoy cuenta la Sociedad con 68 socios activos y cincuenta de mérito, que llenos de entusiasmo trabajan sin descanso por el progresivo esplendor de la Academia. (*Véase seccion personal.*)

BENEFICENCIA.

Hospicio Provincial, ex-convento de Capuchinos.

Atendiendo á la impertancia de esta poblacion, la Junta Municipal de Beneficencia que funcionaba en Jerez hace treinta y cuatro años, proyectó establecer un Hospicio, lo cual puesto en conocimiento de las autoridades superiores, no solo se aceptó el pensamiento, sino que desde luego se prohibió declarándolo provincial.

El año de 1848 fué instalado como tal Hospicio Provincial, sirviendo de plantel para su formacion los ancianos acogidos en el llamado Hospital de la Caridad, que estaba situado en la casa que hoy ocupa el Ayuntamiento, las ancianas que existian en las Nazarenas, y los niños que se albergaban en las Huérfanas. En dicho año empezó á funcionar á cargo de la provincia y desde entonces ha ido aumentando progresivamente el número de los acogidos de ambos sexos, contándose hoy, por término medio, unos trescientos cincuenta.

El local ha venido sufriendo reformas de gran consideracion en todas sus dependencias, mejorando sus condiciones, con arreglo al proyecto formado y plano de ensanche que existe, al que se han ajustado todas las obras efectuadas hasta el dia. Es de sentir el largo tiempo transcurrido sin que las obras continúen hasta finalizar el citado proyecto, puesto que en él hay el pensamiento de reunir en un solo edificio, aun cuando con las separaciones naturales y convenientes, los cuatro departamentos de que consta el establecimiento, ó sean niños y ancianos de ambos sexos, que hoy se hallan separados y en locales distintos: los varones son los que ocupan el del extinguido convento de Capuchinos. En este, con las obras ya ejecutadas, existen amplios y extensos dormitorios para los niños; se halla instalada una notable escuela de primeras letras, cuyo departamento es uno de los mejores de su clase, y una academia de música donde se dá educacion artistica á los niños, y que viene á formar la única banda que tenemos en Jerez: se encuentran tambien funcionando talleres de tejidos, sastrería y zapatería; tahona con todos los útiles necesarios para la confeccion diaria del pan que se consume en la casa; una bien acondicionada roperia, y por último, espaciosa y magnífica huerta. Tanto en las citadas como en las demás dependencias se observa un régimen conveniente en cuantos detalles le son propios, debido al celo y á la constante vigilancia del digno Director del establecimiento, secundado eficazmente por todos los empleados y dependientes.

El departamento de niñas y ancianas se encuentra instalado en el local que en tiempo se llamó Hospital de las Incurables, que tambien reúne excelentes condiciones, y en donde para el inmediato gobierno de la casa é instruccion de las niñas se hallan seis Hermanas de la Caridad, siendo la superiora de ellas la apreciable Sor Carlota Ruiz.

Este local, aunque separado, depende en un todo del primero y se halla bajo la inmediata vigilancia del Director del Hospicio, como departamento que constituye el todo de tan benéfico establecimiento.

Ambos edificios tienen iglesia adjunta, no solo para los albergados, sino para el público.

Casa de Expósitos, plaza de Belen, 2.

Este asilo benéfico, siempre de grandísima importancia en todo pueblo civilizado, está hoy, como los demás de su índole en la provincia, bajo la direccion y tutela de la Diputacion provincial. Su origen en Jerez se pierde en la noche de nuestra gloriosísima historia; baste decir que los tiernos niños por sus desnaturalizadas madres abandonados hallaron un refugio y una misericordia en las nobles damas jerezanas, que de su particular peculio dispusieron para costear nodrizas que alimentasen á sus pechos á los pequeños infantes que tristemente venian al mundo sin un nombre conocido.

Más tarde, cuando el Estado avocando así todas las rentas que á los Asilos de Beneficencia se destinaban, la Diputacion provincial se hizo cargo, como de los otros, de esta Casa de Niños Expósitos.

Estuvo establecida en Jerez en diversos locales; entre ellos podemos contar el que hoy ocupa el Asilo de Huérfanas, la casa denominada de Justicia, sita en la plaza del Arenal. En la actualidad, estos seres desgraciados se anidan en un local que no es propio, sino arrendado, en la casa de la propiedad de la señora Condesa de Montegil, plaza de Belen, núm. 9, y donde á pesar del celo, buenas gestiones de la dignísima persona que dirige el establecimiento á satisfaccion de cuantas por el bien de Jerez se interesan, no es posible á causa de su estrechez tener á la vista de tan protectora solicitud tantos niños como son llevados en demanda del cuidado y amor que sus propios padres les negaron.

Lástima grande que Jerez, pueblo tan propicio para las sublimes obras de la caridad no atienda á tan benéfica obra; lástima grande es que aquí no se haga algo en favor de los niños expósitos, creando alguna sociedad de señoras que se consagre al menos á velar y socorrer á los que son asistidos fuera del establecimiento.

Hospital de Santa Isabel.—Calle de la Merced.

Este establecimiento tuvo su base en la reunion de los albergados en cuatro distintos Hospitales; el de San Juan de Dios, el

de la Sangre, una sección de la Caridad, y luego el año de 1846, las Incurables, Esta reunion, bajo el nombre de Hospital de Santa Isabel, empezó á funcionar en 26 de Setiembre del año de 1841, para la asistencia de hombres, ampliándose para mujeres en 1846.

El ex-convento de San Juan de Dios, hospital de San Sebastian y de Ntra. Sra. de Candelaria, una de las bases del de Santa Isabel, fué erigido por el venerable Juan Pecador en 1583 en el mismo lugar en que estaban los de San Juan de Letran y San Sebastian, que administraba el mismo Juan. La presencia del hermano Juan Pecador, y el cuidado que tenía en la asistencia de sus enfermos despertó la caridad en algunos caballeros piadosos que pidieron al rey D. Felipe II se reuniesen á este hospital todos los otros de la ciudad, y en efecto, en 1591 se principió dicha reunion con aprobacion del papa Sixto V.

El de San Bartolomé, llamado de la Santa Caridad, que fué á refundirse tambien en parte al hoy Hospital de Santa Isabel, y otra parte al Hospicio Provincial, tuvo su fundacion, segun se cuenta, en que hallándose reunidos en 1680 varios caballeros, entre ellos D. Pedro Colon, oyeron á un mozo de la carnicería que en voz alta pedia para enterrar el cadáver de un pobre, que mordido por un perro, había hallado en la calle de las Armas, y penetrados de dolor y queriendo ser útiles á la humanidad paciente, se hicieron hermanos de la Caridad. En 1686 fabricaron su casa hospital en la plaza de los Roqueros, y en Agosto de 1699 se bendijo la nueva iglesia y hospital de la Caridad, empezando por mantener treinta camas para pobres impedidos y algunas otras para convalecientes. En 1833 existían veinte y un pobres ancianos y dos hermanas de penitencia, que el que menos contaba sesenta y cuatro años. Tenía este hospital un llamado cotarro con entrada por la calle de Letrados, donde se recogian á dormir todos los mendigos, á quienes los Domingos de Cuaresma por la noche se les daba un plato de sopas despues de dirigirles el capellan algunas oraciones.

La reunion de estos y algunos otros hospitales fué la fundacion del de Santa Isabel, como ya hemos dicho, el cual es costeado por el Municipio, y merced al celo de la superiora actual Sor Tomasa y las hermanas encargadas de su asistencia, se hallan sus dependencias en un perfecto y conveniente arreglo.

De la iglesia de la Merced, adherida al edificio, recibe el culto este establecimiento. (*Véase el personal.*)

Asilo de San José.

El Asilo de Mendicidad del Sr. S. José se estableció en esta ciudad el 15 de Agosto de 1852 por suscripcion voluntaria de sus vecinos acomodados. Tan humanitario pensamiento llenaba altamente una necesidad cuya importancia ha sido de todos reconocida. La parte de la poblacion, que encorvada por los años, no podía dedicarse al trabajo y pululaba por las calles demostrando su miseria, fué puesta en seguridad y socorrida; la vagancia, esa madre del crimen, pudo ser atacada y severamente corregida por la autoridad gubernativa, sin riesgo de inferir una ofensa á la

humanidad, y la Caridad, hermoso don, emanado del cielo, tuvo un nuevo templo en el suelo jerezano.

Esta caritativa asociacion fué regida, cual hoy lo está, por una Junta compuesta de varios vecinos suscritores, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor D. José Bárbara Mato, que á la sazón era Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad é iniciador de la idea.

En 28 de Enero de 1853 esta Junta compuesta de los señores D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa, hoy Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon y entonces Alcalde Corregidor accidental, como Presidente; D. Rafael Rivero y de la Tixera, Vice-presidente, D. Julian Pemartin, Depositario, D. José María Salamanca, presbítero; D. Juan José Gil y Garcia, presbítero; D. José Lacoste y Binalet; D. José Otondo y Angulo, y el Sr. Marqués del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, á fin de que por su mediacion, se aplicara al establecimiento benéfico que nos ocupa, un edificio muy deteriorado y casi ruinoso que se denominaba Hospital de la Sangre, y una casucha contigua al mismo, enclavados en la calle del mismo nombre y que pertenecía á la Beneficencia Municipal, y otra al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, para que se sirviera conceder al establecimiento cinco hijas de la Caridad que lo administrasen. Ambas demandas fueron favorablemente acogidas: el Asilo de San José poseyó la finca á quien hoy presta su nombre, y por Real órden de 23 de Agosto de 1853, se obtuvo la concesion de cinco hermanas de la Caridad.

No sabemos qué circunstancias impidieron que éstas tomaran posesion de sus cargos hasta 1862, en que la Junta, presidida por D. José M.^a Izquierdo y Peñasco, entonces Alcalde, impetró esta gracia de S. M. la Reina Doña Isabel II, en la visita que hizo á esta ciudad, y le fué concedida.

El ruinoso edificio, siempre sostenido por la caridad pública y por algunas demandas particulares, fué restaurado, para llenar cumplidamente sus más principales atenciones. Hoy tiene un buen local, aunque no con todas las circunstancias precisas y necesarias, porque ha sido y es imprescindible combinar los gastos con los ingresos, y estos, por desgracia, no son en la actualidad los que fueran de desear. Sin embargo, en gracia al infatigable celó y esfuerzos constantes de D. José Otondo en un principio, que fué el alma, digámoslo así, del Asilo, y luego las personas que han venido encargándose de la marcha del establecimiento, entre los que no queremos dejar de señalar á D. José de la Herrán, y últimamente D. José Rocafull, goza el edificio de amplitud y comodidades suficientes para los albergados en él. El régimen interior que hoy se halla encomendado á la madre Sr.^a Victoriana Aguirre con la ayuda de las hermanas, se encuentra tan bien montado como permitirle puede el local y los recursos con que se cuenta para sostenerlo, entre ellos una subvencion de 2.000 rs. anuales del Excmo. Ayuntamiento, que tarde y con gran atraso suele llegar á manos de la superiora.

Este establecimiento tiene su iglesia que dá culto para lo

albergados y para el público, la cual está á cargo del capellán Sr. D. Rafael Valero desde hace diez y nueve años, quien constantemente y con amoroso desvelo ha ido engrandeciéndola poco á poco, hasta el estado de dignidad y decoro en que hoy se encuentra.

Asilo de las Hermanitas de los Pobres. Vallesequillo.

En el mes de Junio de 1875 llegaban á Jerez dos hermanitas hijas de tan caritativa institucion, sin más recursos que su confianza en Dios y en su Santo Patrono San José. Venian en cumplimiento de sus votos á buscar pobres desvalidos á quienes proporcionar albergue, alimentos y vestidos, no contando para ello con otra cosa que las limosnas que tenian obligacion de pedir de puerta en puerta. Bien presto una persona piadosa les proporcionó una casa en la calle de la Liebre, á donde acogieron los primeros pobres. Como el número de desvalidos que acudian diariamente era superior á la capacidad del local, hicieron una suscripcion entre varias personas con el objeto de levantar un edificio capaz de albergar el mayor número posible. El Sr. D. Pedro Victor y Pico les cedió graciosamente el terreno suficiente en el sitio llamado Vallesequillo, en donde se construyó el edificio que hoy existe y el cual se bendijo é inauguró el 22 de Noviembre de 1880. Dia feliz fué este para las Hermanitas, pues que ya veian realizados sus deseos de tener capacidad para acoger á los que lo pedian.

Hoy cuenta ciento cuarenta pobres, los cuales encuentran además de alimentos y vestidos, ángeles de caridad que hacen más dulcemente llevaderos sus infortunios. Viven de las limosnas, tanto en dinero como en especies, que diariamente recojen las Hermanitas.

Asilo de los Desamparados de la Cartuja.

Con el fin de recojer y dar alimento y educacion al gran número de niños que mendigaban por algunos sitios de la campiña y por las calles de la poblacion, se fundó en el ex-monasterio de la Cartuja y en varios de sus medio derruidos departamentos, este benéfico asilo, siendo el iniciador y brazo principal el P. Tejero: la persona que hoy tiene á su cargo la direccion, administracion y recaudacion de limosnas es el presbitero Sr. D. Juan Bautista Fernandez, que con cariñoso celo mira por el bien y acrecentamiento de esta institucion caritativa.

Actualmente existe gran número de niños, los cuales se ocupan en aprender algunos trabajos que en adelante puedan serle de utilidad. Este asilo se mantiene exclusivamente de las limosnas que les facilitan personas piadosas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Francos, 23.

Entre los pensamientos más humanitarios que ha concebido el pensar de nuestros modernos tiempos, es sin duda la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. En él se presentan dos Bancos; el

uno es el del pobre que ahorra y pone sus ahorros á ganancia, y el otro es el del necesitado, que halla en él su socorro, librándose de las garras de los usureros y de los monopolizadores de la desgracia. El Monte de Piedad encuentra sus fondos en la Caja de ahorros, y esta halla el tanto por ciento que necesita para cubrir las ganancias que ofrece en el Monte de Piedad, que esparce sus capitales por una ganancia moderada.

Nada falta en el sistema para que sea completo, y examinado filosóficamente parece hasta providencial que Dios haya puesto en los hombres el pensamiento de que el capital de un trabajador sirva para socorrer á su compañero; combinando de tal modo esta operacion, que ambos hallen un alivio, una ganancia en este sistema, tan sábiamente concebido.

Tan útil y conveniente institucion habia de tener eco en esta poblacion, que en muchos de los adelantos modernos marcha de los primeros, y desde hace años se halla instalado bajo la inspeccion de una junta, que preside el Alcalde y que la componen siempre personas conocidas y respetadas.—(Véase el personal.)

CIENCIAS Y LETRAS.

Academia Médico-Quirúrgica Jerezana.

Esta Sociedad tuvo principio el año de 1839 bajo el título de *Academia Médica* de Jerez de la Frontera. La fundaron veinte y ocho profesores, de los cuales, solo cuatro existen hoy. Notables trabajos científicos de sus sócios deben conservarse en el archivo de la Asociacion, así como en un libro de actas las luminosas discusiones á que dieron lugar.

En 1864 tomó el nombre de *Colegio de Médicos y Cirujanos*, conforme al Decreto de 5 de Abril de dicho año, y con aprobacion del Sr. Gobernador de esta provincia, y en 23 de Abril de 1877 se inauguró solemnemente la Academia actual en los salones del Municipio, con la aprobacion tambien de la autoridad provincial y-municipal.

Esta Academia abre todos los años concursos á premios habiéndose recibido brillantes trabajos que los han obtenido dignamente. La juventud médica de Jerez, en las sesiones que ha venido celebrando la Academia en años anteriores, conforme á reglamento, ha demostrado sus notables conocimientos y sus buenos y notables deseos, en pró del progreso científico.

La Junta está compuesta de escelentes profesores cuyos nombres pueden verse en la seccion del personal.

Sociedad antropológica de Madrid.

Esta Sociedad tiene en Jerez una representacion que la constituye una Comision nombrada el año de 1878, compuesta de algunas personas ilustradas de la poblacion como puede verse en el personal.

Sociedad Económica de Amigos del País.

La creación de las sociedades españolas de Amigos del País datan del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, pues tomaron su origen en la fundación de las llamadas *Patrióticas*, cuyo primer periodo de 1765 á 1776 es un brillante episodio del siglo de Carlos III. Las innumerables reformas y adelantos que ellas introdujeron en el país pudieran formar, por sí sola, la historia de la civilización de muchos y muy importantes pueblos de España, no siendo Jerez de los más tardíos en procurarse estos beneficios, toda vez que despues de repetidas instancias obtuvo al fin del rey Carlos la creación de una Sociedad patriótica por el año de 1781. Las vicisitudes porque pasó desde su fundación, así como los servicios prestados al progreso y á la civilización por esta Sociedad se ven en la notable Memoria escrita por don Manuel Bertemati, el año de 1862, Secretario de la Junta en aquella época.

Hoy puede afirmarse que se halla en un periodo de decadencia, puesto que apenas dá señales de vida.

Sociedad de Ciencias, Letras y Artes.

Años hacia que era perseguida la idea por algunas personas importantes de Jerez, amantes del progreso, de crear este ancho Círculo del saber y la ilustración, sin que llegara pensamiento tan anhelado á tomar cuerpo á consecuencia de vicisitudes y dificultades que lo venian impidiendo. Por fin el día 3 de Octubre de 1880 se convocó á una junta general en el salón de sesiones del Municipio, cedido galantemente por la Alcaldía para este objeto, á la que asistió gran concurrencia, y en aquel día se constituyó la Sociedad, nombrándose Junta Directiva y de secciones, que con arreglo al reglamento aprobado, se dividen en cinco, á saber: de ciencias morales y políticas; de literatura y artes; de ciencias físicas y naturales; de arqueología y etnografía jerezana; y de estadística y economía comercial; habiendo además una junta general con el carácter de administrativa.

El objeto de la asociación es difundir y propagar toda clase de conocimientos por medio de conferencias, cátedras y periódicos, celebrándose además veladas artísticas y literarias. Los socios se dividen en numerarios y corresponsales, siendo estos últimos todas las personas de fuera de la localidad de mérito reconocido, y los primeros todos los que se inscriban, obligándose á pagar la mensualidad de dos pesetas y cincuenta céntimos y á entregar como cuota de entrada libros ú objetos artísticos, con los cuales ha de formarse la biblioteca y el museo.

Tan magnífico y culto pensamiento permanece desde entonces paralizado por las dificultades nuevamente surgidas, á falta de local que reúna las condiciones apetecidas. Esto no obstante, el ánimo de los socios y su Junta no desmaya de su empresa, y tal vez en no lejana fecha veamos funcionar á tan ilustrada corporación. (*Véase sección del personal.*)

Ilustre Colegio de Abogados.

Este Ilustre Colegio fué erigido reinando el Sr. D. Carlos III, y por cédula del Supremo Consejo de Castilla, expedida en 14 de Junio de 1764, quedaron aprobados sus primitivos Estatutos, expresándose ser ello debido á la especial importancia de esta ciudad, á pesar de no darse entónces caso de que se establecieran Colegios fuera de las localidades de los Tribunales Superiores, y quedó además hermanado con el de la Côte.

Hey se rige esencialmente por las disposiciones del Título XXI de la Ley del Poder Judicial, y en cuanto á ellas se conforman, también por las de los Estatutos de 28 de Mayo de 1838 y 12 de Junio de 1844 y Reales órdenes de 31 de Julio y 22 de Agosto de 1850; las de 23 de Marzo de 1851 y 26 de Febrero de 1853 y 1.º de Abril de 1855.

Segun la citada Ley del Poder Judicial, sólo pueden actuar sobre negocios extraños en los puntos colegiados, sus colegiales residentes con estudio abierto y con sujecion á todas las cargas del Colegio y no incompatibles, en cuya virtud se ha formado una seccion especial de los señores que por ausencia, extraña vecindad ó incompatibilidad legal, carecen de aptitud para ejercer aquí la profesion y de posibilidad de cumplir con sus cargas, en consonancia con lo acordado por la Junta de Gobierno en sesion de 28 de Junio de 1871.—(Véase seccion personal.)

Biblioteca Pública Municipal

La parte descriptiva de este edificio como monumento artistico, la hemos dado en la seccion correspondiente, así como también en la *Reseña histórica* se ha dicho que la apertura como Biblioteca pública se efectuó el año de 1873, siendo primer Alcalde el Sr. Revueltas Carrillo, y luego enriquecida con muchos volúmenes á consecuencia del llamamiento patriótico hecho por el Sr. de La Herrán.

Hey cuenta con 5.000 volúmenes, y merced á las donaciones que siguen haciéndose y á la subvencion destinada para la adquisicion de obras, y al cariñoso celo de la persona que se halla á su frente, cada dia vá obteniendo más importancia, constituyendo este tan útil y conveniente establecimiento público una de las más grandes obras llevadas á cabo en Jerez.

Periódicos.

En Jerez no dejan de salir á luz publicaciones periódicas de vez en cuando, pero ninguna logra afianzar su vida. Solo la han logrado *El Guadalete*, que lleva una existencia de 29 años, defendiendo siempre, como es natural, los intereses jerezanos; y *La Crónica*, que desde su fundacion, dos años hace, viene obteniendo el favor del público por su constante lucha en pró de los adelantos materiales de la poblacion.

A más de estas dos publicaciones diarias existen un semanario y un periódico quincenal, *Asta Régia*, que dedica sus columnas á la literatura católica, y *El Magisterio Jerezano*, que como su título indica, es defensor de los intereses del profesorado.

DESCRIPCION DE JEREZ.

Parte religiosa.

Jerez pertenece al Arzobispado de Sevilla, cuyo territorio linda por el Norte con las Sierras de Cazalla y Aracena; por el Sur con los pueblos de la diócesis de esta provincia; por el Este con la diócesis de Málaga, y por el Oeste con Portugal y el río Guadiana que lo divide de la nacion vecina, y el Océano Atlántico. La jurisdiccion del Arzobispado se extiende á las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga, Sevilla y Huelva. Tiene 286 parroquias con 813.939 habitantes y se divide en 23 Arciprestazgos que son por orden alfabético Aracena, Arcos de la Frontera, Ayamonte, Campillos, Carmona, Cazalla de la Sierra, Ecija, Estepa, Huelva, Jerez, Lora del Rio, Marchena, Moguer, Moron, Osuna, La Palma, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar la Mayor, Sevilla, Utrera, Valverde del Camino y Zahara.

Militar.

En Jerez existe una comandancia militar, mandada por un coronel, dependiente de la comandancia general de Cádiz, y esta de la capitania general de Andalucía, que radica en Sevilla y está regida por un teniente general; comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva. En cada provincia hay un gobernador militar, existiendo en la de Cádiz además una comandancia general que lleva por nombre del Campo de Gibraltar, en la parte fronteriza á esta plaza, que la rige un mariscal de campo. Hay en el distrito las plazas fuertes de Cádiz y Tarifa, los castillos de San Sebastian, Santa Catalina, Sancti-Petri y Puntales, en Cádiz, y los fuertes de Santiago é Isla Verde, en Algeciras. La poblacion del territorio es de 1.410.903 habitantes.

Judicial.

El partido judicial de esta poblacion pertenece al territorio de la Audiencia de Sevilla, que fué constituida definitivamente por cédula del emperador Carlos V, en 10 de Enero de 1556. La jurisdiccion del territorio se extiende á las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Tiene de superficie próximamente 1.109 leguas cuadradas que ocupan 417 pueblos y multitud de aldeas y lugares: la poblacion del territorio es de 1.410.703 habitantes. Hay un *Registro de la propiedad* en cada una de las cabezas de los partidos judiciales.

En Jerez hay dos juzgados de 1.^a instancia; el de San Miguel y el de Santiago. El primero comprende la parroquia de San Miguel y el segundo todas las restantes.

Distrito universitario.

Jerez pertenece al de Sevilla, que además de esta provincia comprende las de Badajoz, Córdoba, Huelva, é Islas Canarias.

La poblacion es de 2.051.674 habitantes. Además de la Universidad de Sevilla y la facultad de Medicina establecida en Cádiz, hay Institutos provinciales de segunda enseñanza en Badajoz, Cádiz, Jerez, Córdoba, Huelva, Cabra y Canarias.

Posicion.

La ciudad de Jerez es de primera clase por su importancia comercial, número de habitantes y contribucion que paga, pues es la que ocupa el tercer lugar entre todas las de España. Se halla situada á tres cuartos de legua del rio Guadalete, en su márgen occidental, y á dos del Océano, entre Sanlúcar de Barrameda, al Oeste; Medina, Arcos y demás pueblos de la Sierra, al Este; teniendo al Norte la provincia de Sevilla y al Sur el Puerto de Santa Maria. Su terreno es feraz, llano y delicioso, estando á los 36° 41'15" de latitud y á los 2° 25'20" de longitud O. del Meridiano de Madrid.

El término de Jerez es sumamente extenso; desde su limite con el de Sanlúcar, hasta la division de los de Córtes y Ronda, tiene 14 leguas de longitud, y 7 1/2, en su mayor anchura, desde la falda de Gibalbin hasta su terminacion al Este del puente Suazo; en su circunferencia abraza una extension de 54 leguas.

Clima.

El de nuestra ciudad es templado y agradable en todas las estaciones, sin que se sientan los intensos frios y los ardientes calores de otros paises y de otras comarcas de España, ni los cambios repentinos de temperatura que tan perjudiciales son para la salud. Solo es molesto el viento E., llamado *Levante*, que combate frecuentemente. En suma, el clima es sano, benigno y apacible, no conociéndose enfermedades endémicas.

Rios y Arroyos.

Bañan el término de Jerez los rios Guadalete, Salado de Jerez, y el Majaceite en una pequeña parte, y se hallan en él los arroyos Empedradillo, Papatónes, de la Estera, de Carrillo, de la Palma, de la Alcantarilla, Guadajabaque, Caño de la Romantina, arroyo del Pilar, de Gibalbin, Dulce de los Bujeos, de Cabañas, de los Isletes, del Amarguillo, y del Infierno, y varias gargantas, entre ellas las de la Miel, Morena, de Hortela, del Caballo, de Guerra y del Sotillo.

Carreteras.

Hay carreteras sostenidas por el Estado y otras por la Provincia.

Las de aquel son: la general que atraviesa por Jerez, entrando por la calle del Puerto y saliendo por la de Sevilla; la de Jerez á Ronda, pasando por Arcos, Bornos, Villamartin y Algodonales, sin concluir; y la de Jerez á Chipiona, pasando por Sanlúcar, por terminar.

Las de la provincia son: la de Jerez á Trebujena, terminada; y la de Jerez á Medina Sidonia, sin concluir.

Topografía y Cultivo.

Teniendo en cuenta el extenso territorio que comprende los límites de Jerez dedúcese lógicamente que en él se han de encontrar toda clase de terrenos, desde el más áspero y montuoso hasta el más feráz y productivo. A la inmediación de la ciudad, y en un cuadrante cuyo rádio podrá ser de media legua de Norte á Este, los terrenos son areniscos, prestándose muy bien al cultivo de la vid, aunque éstos vinos no gozan de la bondad que distingue á los que producen las viñas llamadas de Afuera, por estar á mayor distancia y en tierras albarizas de calidad superior. También hay terreno apropiado para olivares que no abundan ni se han desarrollado por atenderse exclusivamente al cultivo de la vid y por la imposibilidad de hacer competencia con los del término de Sevilla y otras ciudades.

Respecto al cultivo de cereales, apenas hay tierras en todo el término que no sea apropiado para ellos, si bien los de los cuadrantes que podemos considerar desde el camino real del Norte hacia el Oeste hasta el camino del Sur, cuyo terreno se conoce entre los agricultores con el nombre del Rincon, son superiores para esta producción.

Distribucion del término segun el amillaramiento.

		ARANZADAS.	
Hortalizas y legumbres de regadío		199	21 32
Jardines		13	28 32
Ocupadas por los caseríos de labor		237	
Ocupadas con árboles frutales sin otra siembra		120	24 32
DESTINADAS Á LA SIEMBRA DE TRIGOS, CEBADA, ETC.			
En tierras de Ruedo	4.398	8 32	
En tierras de la 1. ^a Zona	80.028	21 32	} 146.082 5 32
En tierras de la 2. ^a Zona	61.655	8 32	
VIÑAS.			
De Afuera	10.502	24 32	
De Barro	1.196	8 32	} 13.829
De Arenas	2.130		
Olivares: piés de árboles	101.293		2.813 12 32
Dehesas de pastos		121.200	8 32
Inútiles para toda producción y pastos		803	16 32
Eras de pan trillar		173	14 32
Caminos, hijuelas, cañadas y abrevaderos, baldíos, ríos, lagunas y poblacion		4.800	
Ocupadas por la vía férrea en el trayecto desde la ciudad hasta llegar al término del Puerto de Santa María			27
Monte alto y bajo, núm. de árboles	585.217		
Suma total			290.300